



**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022**  
**“PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN”**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 29-veintinueve de julio de 2022, reunidos en la sala de juntas de las oficinas generales de la Dirección General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (“CODETUR”), ubicadas en Punto Nuevo León, sito calle Dr. José Ma. Coss número 444, L7, frente a Museo del Dulce, Colonia Centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la “CODETUR”, así como el C. Guillermo Castellanos Orozco, servidor público designado como representante de la “CODETUR” ante el presente acto. Así como los Invitados Concursantes del presente Concurso por Invitación Restringida Nacional, cuyos nombres figuran dentro de la lista de asistencia que forma parte integral de la presente Acta, para efecto de celebrar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, del presente Concurso. Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35-treinta y cinco y 44-cuarenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 74-setenta y cuatro y 85-ochenta y cinco del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CONCURSANTES**

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1.- Desarrollo Is S.A. De C.V.:                    | C. Adrián Salvador Barroso Ríos |
| 2.- Regia Solución S.A. De C.V.:                   | C. Rosa Lila Gonzalez Garza     |
| 3.- Búho Media Shop S.A. De C.V.:                  | C. Juan Carlos Torres Delgado   |
| 4.- Soluciones Alternas De Impresión S.A. De C.V.: | C. Luis Fernando Romero Delgado |

Para lo anterior, el C. Guillermo Castellanos Orozco, en su calidad de servidor público designado como representante de “CODETUR”, de conformidad con lo manifestado por el oficio número CODETURNL-UJ-077/2022 de fecha 18-dieciocho de julio del año en curso, procede a dar lectura a la lista de asistencia, corroborando la presencia éstos. Acto seguido, se procede a recibir los sobres que contienen las Propuestas Técnicas de los Invitados Concursantes, siguiendo con la apertura de dichos sobres en el orden en el que fueron recibidas las Propuestas, las cuales quedan en resguardo de la “CODETUR” para su posterior revisión y análisis técnico-cualitativo. Realizando en el presente acto la revisión cuantitativa de la documentación recibida



*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

de acuerdo al “*check list*” anexo a la presente Acta, emitiendo a dichos Invitados Concursantes una constancia de la documentación entregada, misma que forma parte integral de la presente Acta.

Se puntualiza que los Invitados Concursantes presentes entregaron, la documentación de su Propuesta Técnica, con excepción del Invitado Concursante Desarrollo Is S.A. de C.V. Mismo Invitado Concursante que presentó documentación relativa a su Propuesta Económica dentro del sobre de la Propuesta Técnica, es decir, el cheque referente a la garantía de sostenimiento de Propuesta Económica que se solicita en dicha propuesta estaba resguardado dentro del sobre que contenía la Propuesta Técnica, por lo tanto, se hace la devolución de dicho documento y se procede a desechar su Propuesta Económica.


En continuación, los Invitados Concursantes, así como el servidor público designado por “CODETUR”, para su representación en el presente acto, procedieron a rubricar los márgenes de las Propuestas Técnicas presentadas. Se hizo de conocimiento de los Invitados Concursantes que se les informará del resultado del análisis de las Propuestas Técnicas presentadas.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la “CODETUR”, concuerdan en el recibimiento, dentro del presente Acto, del sobre de las Propuestas Económicas, en virtud de que todos los Invitados Concursantes cuentan con ellas en este momento. Procediendo a rubricar el sobre que contiene dichas Propuestas Económicas, quedando la “CODETUR” en resguardo de las anteriores.

Por último, se le informó a los Invitados Concursantes que, con motivo de lo aquí expuesto, se tiene por realizado el Acto de Presentación de Propuestas Económicas y se determinó diferir el acto de Apertura de Propuestas Económicas para el día 12 de agosto de 2022, en punto de las 09:30 horas, quedando los Invitados Concursantes notificados en este mismo acto de lo aquí expuesto. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta a las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para la debida constancia de las personas que en ella intervinieron.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CODETUR”**

**CON VOZ Y VOTO**



**G. GUILLERMO CASTELLANOS OROZCO**  
Representante de “CODETUR”







**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN

**C. PATRICIA MATA FLORES**

Representante de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León.



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**C. FABIOLA MONTSERRATT LÓPEZ SALAZAR**

Titular de la Unidad Jurídica de la  
Corporación para el Desarrollo Turístico  
de Nuevo León.

**CON VOZ**

**C. KARINA LAREDO LÓPEZ**

Representante de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental  
del  
Estado de Nuevo León.

**C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PORTILLO WOO**  
Director de Mercadotecnia de la Corporación para  
el Desarrollo Turístico de Nuevo León y  
representante del área usuaria.

Dejando salvaguardadas las facultades de  
comprobación y verificación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental.



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**INVITADOS**

**C. HÉCTOR CERDA PEQUEÑO**

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de  
la Corporación para el Desarrollo Turístico de  
Nuevo León

**C. Nancy Marlene Palau Garza**

Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

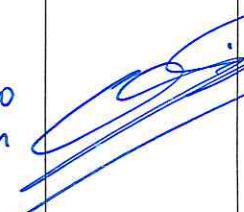


4 de 4

@SecturNL




ANEXO I

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INVITADOS CONCURSANTES  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NO. INV-CODETUR-002-2020  
29 DE JULIO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.

No.	Invitado Concursante	Representante legal o representante autorizado para el Acto	No. de Identificación oficial	Hora	Firma
1	BUHO MEDIA SHOP SA DE CV			10:00 am	
2	REGIA SOLUCIÓN S.A. DE C.V.	ROSA LILA VALDEZ GONZÁLEZ		10:05 am	
3	SOLUCIONES ALTERNAS DE IMPRESIÓN SA DE CV	ADRIAN SANCHEZ MARTINEZ		10:05	



4	DESARROLLO IS DA DE CY	ADRIAN BARROSO		10:00	
---	---------------------------	-------------------	--	-------	---

La suscrita servidora pública designada por la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León para su representación en el presente acto de la Invitación Restringida Nacional No. INV-CODETUR-002-2022, hago constar haber verificado y comprobado previo al inicio del presente, el estar presentes en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas los Invitados Concursantes que se encuentran registrados, en los términos de la lista que antecede.

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**



**C. Nancy Marlene Palau Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León







**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**ANEXO II**

**LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NO. INV-CODETUR-002-2020  
29 DE JULIO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.**

No.	Nombre	Cargo con el que comparece	No. de Identificación oficial	Hora	Firmas
1	C. Guillermo Castellanos Orozco Suplente del C. Mauricio Zavala Villarreal Director General de la "CODETUR"	Integrante con voz y voto del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR".			
2	C. Patricia Mata Flores Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León.	Integrante con voz y voto del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR".		10:00 hrs.	
3	C. Fabiola Montserrat López Salazar	Integrante con voz y voto del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR".			





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

4	<b>C. Karina Laredo López</b> Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.	<b>Integrante con voz del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR".</b>			<i>K.L.</i> <i>KL</i>
5	<b>C. José Antonio López Portillo Woo</b> Director de Mercadotecnia de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León y representante del área usuaria.	<b>Integrante con voz del Comité de Adquisiciones la "CODETUR".</b>			<i>J.A.L.P.W.</i>
6	<b>C. Héctor Cerda Pequeño</b>	<b>Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR".</b>			<i>H.C.P.</i>
7	<b>C. Nancy Marlene Palaú Garza</b>	<b>Servidora Pública Designada por la "CODETUR" para el Concurso INV-CODETUR- 002-2022</b>			<i>N.M.P.G.</i>

La suscrita servidora pública designada por la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León para su representación en el presente acto de la Invitación Restringida

2 de 3



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL

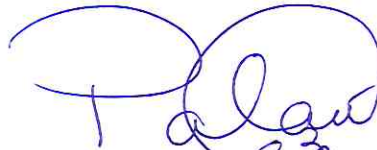




Nacional No. INV-CODETUR-002-2022, hago constar haber verificado y comprobado previo al inicio del presente, el estar presentes en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas las Autoridades que se encuentran registradas, en los términos de la lista que antecede.

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**



**C. Nancy Mariene Palau Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León





**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022  
“PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN”  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

Invitado Concursante: Desarrollo IS-S.A. de C.V.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas			
<b>Observaciones:</b> <u>Documentos fuera de los sobres.</u> La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.			
No.	Documento	Fundamento	Entregado
1	Una carta de aceptación de la Convocatoria y sus Bases dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral I., de las Bases de la Convocatoria.	X
2	Carta de aceptación de la Junta de Aclaraciones dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral II., de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de validez de la Propuesta dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral III., de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta que establezca que el Invitado se encuentra al corriente con sus obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos. Misma que será dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral IV., de las Bases de la Convocatoria.	✓





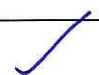

**Observaciones:** Documentos dentro de los sobres. Los documentos deben estar en idioma español, o con su respectiva traducción al español, en papel membretado de la empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en los formatos anexos a las Bases de la Convocatoria.

**Características generales:** (i) Los sobres de las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas) deberán estar cerrados, rotulados con el nombre del Invitado Concursante e identificados debidamente con el rotulo de Propuesta Técnica o Económica, según corresponda; (ii) Además se deberá indicar, igualmente con un rótulo, el número de la Invitación Restringida Nacional en que se está participando.

Las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas), así como todos sus anexos y documentación, deberán contener firma autógrafa del Invitado Concursante o, en el caso de que se trate de una persona moral, de su respectivo representante legal.

#### Propuesta Técnica

**Características:** Dentro de los sobres cerrados.

1	Anexo 2 (dos) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente al Formato de Propuesta Técnica.	Punto 3.3., numeral 1, de las Bases de la Convocatoria.	
2	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante cuenta con la capacidad de proporcionar los "Productos", con los requerimientos establecidos en las Bases de la Convocatoria.	Punto 3.3., numeral 2, de las Bases de la Convocatoria.	
3	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	Punto 3.3., numeral 3, de las Bases de la Convocatoria.	
4	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan son de origen nacional y cumplen con los requisitos establecidos en la fracción I del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones,	Punto 3.3., numeral 4, de las Bases de la Convocatoria.	







	Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En el presente caso, al tratarse de un concurso por invitación de carácter nacional, la nacionalidad de dichos productos deberá ser la mexicana.		
5	Currículum empresarial del Invitado Concursante.	Punto 3.3., numeral 5, de las Bases de la Convocatoria.	X
6	Anexo 8 (ocho) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a una Carta que contenga declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 75 fracción IV, 78 fracción IV y V de La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	Punto 3.3., numeral 6, de las Bases de la Convocatoria.	✓
7	Escrito indicando que, en caso de resultar ganador, el Invitado Concursante se limitará al uso de la marca y/o signos distintivos mencionados en el Anexo I, materia de esta Invitación, con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento a las presentes Bases de la Convocatoria del Concurso por Invitación Restringida No. INV-CODETUR-002-2022 del Estado de Nuevo León. A su vez, dicho escrito deberá mencionar que, en caso de cualquier violación, incumplimiento y mal uso de la marca y/o signos distintivos, el Invitado Concursante asumirá plena responsabilidad respecto de dicha violación, incumplimiento y mal uso, así como de las consecuencias legales correspondientes.	Punto 3.3., numeral 7, de las Bases de la Convocatoria.	✓





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

8	<p>Carta que contenga una declaración de integridad, en la que el Invitado Concursante manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del Concurso por Invitación Restringida y que por sí mismos, o a través de interpósita persona, dicho Concursante Invitado se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la ley.</p> <p>A su vez, en este escrito el Invitado Concursante deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la “Convocante”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento y cualquier otro aspecto que le pueda otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás Invitados Concursantes.</p>	Punto 3.3., numeral 8, de las Bases de la Convocatoria	
9	<p>Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que se declare que el Invitado Concursante ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante.</p> <p>Manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	Punto 3.3., numeral 9, de las Bases de la Convocatoria.	
10	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a	Punto 3.3., numeral 10, de las Bases	





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

	lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: i. Opinión positiva emitida por el SAT, <input checked="" type="checkbox"/> ii. Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial, este último sólo en caso de ser propietario de un inmueble. <input checked="" type="checkbox"/>	de la Convocatoria.	
11	Anexo 6 (seis) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a la Carta de Presentación de Propuestas.	Punto 3.3., numeral 11, de las Bases de la Convocatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**

**C. Nancy Marlene Palaú Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL







**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022  
“PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN”  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

Invitado Concurante: Soluciones Altemas de Impresion SA de CV.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas			
<b>Observaciones:</b> Documentos fuera de los sobres. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.			
No.	Documento	Fundamento	Entregado
1	Una carta de aceptación de la Convocatoria y sus Bases dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral I., de las Bases de la Convocatoria.	✓
2	Carta de aceptación de la Junta de Aclaraciones dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral II., de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de validez de la Propuesta dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral III., de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta que establezca que el Invitado se encuentra al corriente con sus obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos. Misma que será dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral IV., de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**Observaciones:** Documentos dentro de los sobres. Los documentos deben estar en idioma español, o con su respectiva traducción al español, en papel membretado de la empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en los formatos anexos a las Bases de la Convocatoria.

**Características generales:** (i) Los sobres de las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas) deberán estar cerrados, rotulados con el nombre del Invitado Concursante e identificados debidamente con el rotulo de Propuesta Técnica o Económica, según corresponda; (ii) Además se deberá indicar, igualmente con un rótulo, el número de la Invitación Restringida Nacional en que se está participando.

Las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas), así como todos sus anexos y documentación, deberán contener firma autógrafa del Invitado Concursante o, en el caso de que se trate de una persona moral, de su respectivo representante legal.

**Propuesta Técnica**

**Características:** Dentro de los sobres cerrados.

1	Anexo 2 (dos) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente al Formato de Propuesta Técnica.	Punto 3.3., numeral 1, de las Bases de la Convocatoria.	✓
2	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante cuenta con la capacidad de proporcionar los "Productos", con los requerimientos establecidos en las Bases de la Convocatoria.	Punto 3.3., numeral 2, de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	Punto 3.3., numeral 3, de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan son de origen nacional y cumplen con los requisitos establecidos en la fracción I del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones,	Punto 3.3., numeral 4, de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

	Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En el presente caso, al tratarse de un concurso por invitación de carácter nacional, la nacionalidad de dichos productos deberá ser la mexicana.		
5	Currículum empresarial del Invitado Concursante.	Punto 3.3., numeral 5, de las Bases de la Convocatoria.	✓
6	Anexo 8 (ocho) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a una Carta que contenga declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 75 fracción IV, 78 fracción IV y V de La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	Punto 3.3., numeral 6, de las Bases de la Convocatoria.	✓
7	Escrito indicando que, en caso de resultar ganador, el Invitado Concursante se limitará al uso de la marca y/o signos distintivos mencionados en el Anexo I, materia de esta Invitación, con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento a las presentes Bases de la Convocatoria del Concurso por Invitación Restringida No. INV-CODETUR-002-2022 del Estado de Nuevo León. A su vez, dicho escrito deberá mencionar que, en caso de cualquier violación, incumplimiento y mal uso de la marca y/o signos distintivos, el Invitado Concursante asumirá plena responsabilidad respecto de dicha violación, incumplimiento y mal uso, así como de las consecuencias legales correspondientes.	Punto 3.3., numeral 7, de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL







TURISMO

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

8	<p>Carta que contenga una declaración de integridad, en la que el Invitado Concursante manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del Concurso por Invitación Restringida y que por sí mismos, o a través de interpósita persona, dicho Concursante Invitado se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la ley.</p> <p>A su vez, en este escrito el Invitado Concursante deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la "Convocante", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento y cualquier otro aspecto que le pueda otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás Invitados Concursantes.</p>	Punto 3.3., numeral 8, de las Bases de la Convocatoria	
9	<p>Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que se declare que el Invitado Concursante ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante.</p> <p>Manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	Punto 3.3., numeral 9, de las Bases de la Convocatoria.	
10	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a	Punto 3.3., numeral 10, de las Bases	



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

	lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: i. Opinión positiva emitida por el SAT, ii. Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial, este último sólo en caso de ser propietario de un inmueble.	de la Convocatoria.	
11	Anexo 6 (seis) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a la Carta de Presentación de Propuestas.	Punto 3.3., numeral 11, de las Bases de la Convocatoria.	✓

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**

**C. Nancy Marlene Palaú Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022  
"PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN"  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

Invitado Concursante: Buho Media Shop SA de CV

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas			
Observaciones: Documentos fuera de los sobres. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.			
No.	Documento	Fundamento	Entregado
1	Una carta de aceptación de la Convocatoria y sus Bases dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral I., de las Bases de la Convocatoria.	✓
2	Carta de aceptación de la Junta de Aclaraciones dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral II., de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de validez de la Propuesta dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral III., de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta que establezca que el Invitado se encuentra al corriente con sus obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos. Misma que será dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral IV., de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL







**Observaciones:** Documentos dentro de los sobres. Los documentos deben estar en idioma español, o con su respectiva traducción al español, en papel membretado de la empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en los formatos anexos a las Bases de la Convocatoria.

**Características generales:** (i) Los sobres de las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas) deberán estar cerrados, rotulados con el nombre del Invitado Concursante e identificados debidamente con el rotulo de Propuesta Técnica o Económica, según corresponda; (ii) Además se deberá indicar, igualmente con un rótulo, el número de la Invitación Restringida Nacional en que se está participando.

Las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas), así como todos sus anexos y documentación, deberán contener firma autógrafa del Invitado Concursante o, en el caso de que se trate de una persona moral, de su respectivo representante legal.

**Propuesta Técnica**

**Características:** Dentro de los sobres cerrados.

1	Anexo 2 (dos) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente al Formato de Propuesta Técnica.	Punto 3.3., numeral 1, de las Bases de la Convocatoria.	
2	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante cuenta con la capacidad de proporcionar los "Productos", con los requerimientos establecidos en las Bases de la Convocatoria.	Punto 3.3., numeral 2, de las Bases de la Convocatoria.	
3	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	Punto 3.3., numeral 3, de las Bases de la Convocatoria.	
4	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan son de origen nacional y cumplen con los requisitos establecidos en la fracción I del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones,	Punto 3.3., numeral 4, de las Bases de la Convocatoria.	





**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

	Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En el presente caso, al tratarse de un concurso por invitación de carácter nacional, la nacionalidad de dichos productos deberá ser la mexicana.		
5	Currículum empresarial del Invitado Concursante.	Punto 3.3., numeral 5, de las Bases de la Convocatoria.	✓
6	Anexo 8 (ocho) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a una Carta que contenga declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 75 fracción IV, 78 fracción IV y V de La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	Punto 3.3., numeral 6, de las Bases de la Convocatoria.	✓
7	Escrito indicando que, en caso de resultar ganador, el Invitado Concursante se limitará al uso de la marca y/o signos distintivos mencionados en el Anexo I, materia de esta Invitación, con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento a las presentes Bases de la Convocatoria del Concurso por Invitación Restringida No. INV-CODETUR-002-2022 del Estado de Nuevo León. A su vez, dicho escrito deberá mencionar que, en caso de cualquier violación, incumplimiento y mal uso de la marca y/o signos distintivos, el Invitado Concursante asumirá plena responsabilidad respecto de dicha violación, incumplimiento y mal uso, así como de las consecuencias legales correspondientes.	Punto 3.3., numeral 7, de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





8	<p>Carta que contenga una declaración de integridad, en la que el Invitado Concursante manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del Concurso por Invitación Restringida y que por sí mismos, o a través de interpósita persona, dicho Concursante Invitado se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la ley.</p> <p>A su vez, en este escrito el Invitado Concursante deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la "Convocante", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento y cualquier otro aspecto que le pueda otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás Invitados Concursantes.</p>	Punto 3.3., numeral 8, de las Bases de la Convocatoria	✓
9	<p>Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que se declare que el Invitado Concursante ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante.</p> <p>Manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	Punto 3.3., numeral 9, de las Bases de la Convocatoria.	✓
10	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a	Punto 3.3., numeral 10, de las Bases	✓







**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

	lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: i. Opinión positiva emitida por el SAT, ii. Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial, este último sólo en caso de ser propietario de un inmueble.	de la Convocatoria.	✓
11	Anexo 6 (seis) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a la Carta de Presentación de Propuestas.	Punto 3.3., numeral 11, de las Bases de la Convocatoria.	✓

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**

**C. Nancy Marlene Palau Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL   



**TURISMO**  
CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022  
"PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN"  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**

Invitado Concursante: Regia Solución S.A. de C.V.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas			
<b>Observaciones:</b> Documentos fuera de los sobres. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.			
No.	Documento	Fundamento	Entregado
1	Una carta de aceptación de la Convocatoria y sus Bases dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral I., de las Bases de la Convocatoria.	✓
2	Carta de aceptación de la Junta de Aclaraciones dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral II., de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de validez de la Propuesta dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral III., de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta que establezca que el Invitado se encuentra al corriente con sus obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos. Misma que será dirigida al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	Punto 3.2.1., numeral IV., de las Bases de la Convocatoria.	✓



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)  
Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**Observaciones:** Documentos dentro de los sobres. Los documentos deben estar en idioma español, o con su respectiva traducción al español, en papel membretado de la empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en los formatos anexos a las Bases de la Convocatoria.

**Características generales:** (i) Los sobres de las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas) deberán estar cerrados, rotulados con el nombre del Invitado Concursante e identificados debidamente con el rotulo de Propuesta Técnica o Económica, según corresponda; (ii) Además se deberá indicar, igualmente con un rótulo, el número de la Invitación Restringida Nacional en que se está participando.

Las Propuestas (tanto Técnicas como Económicas), así como todos sus anexos y documentación, deberán contener firma autógrafa del Invitado Concursante o, en el caso de que se trate de una persona moral, de su respectivo representante legal.

**Propuesta Técnica**

**Características:** Dentro de los sobres cerrados.

1	Anexo 2 (dos) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente al Formato de Propuesta Técnica.	Punto 3.3., numeral 1, de las Bases de la Convocatoria.	✓
2	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante cuenta con la capacidad de proporcionar los "Productos", con los requerimientos establecidos en las Bases de la Convocatoria.	Punto 3.3., numeral 2, de las Bases de la Convocatoria.	✓
3	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	Punto 3.3., numeral 3, de las Bases de la Convocatoria.	✓
4	Carta de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, de que los "Productos" que se ofertan son de origen nacional y cumplen con los requisitos establecidos en la fracción I del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones,	Punto 3.3., numeral 4, de las Bases de la Convocatoria.	✓







	Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En el presente caso, al tratarse de un concurso por invitación de carácter nacional, la nacionalidad de dichos productos deberá ser la mexicana.		
5	Currículum empresarial del Invitado Concursante.	Punto 3.3., numeral 5, de las Bases de la Convocatoria.	✓
6	Anexo 8 (ocho) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a una Carta que contenga declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que el Invitado Concursante no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 75 fracción IV, 78 fracción IV y V de La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	Punto 3.3., numeral 6, de las Bases de la Convocatoria.	✓
7	Escrito indicando que, en caso de resultar ganador, el Invitado Concursante se limitará al uso de la marca y/o signos distintivos mencionados en el Anexo I, materia de esta Invitación, con la exclusiva finalidad de dar cumplimiento a las presentes Bases de la Convocatoria del Concurso por Invitación Restringida No. INV-CODETUR-002-2022 del Estado de Nuevo León. A su vez, dicho escrito deberá mencionar que, en caso de cualquier violación, incumplimiento y mal uso de la marca y/o signos distintivos, el Invitado Concursante asumirá plena responsabilidad respecto de dicha violación, incumplimiento y mal uso, así como de las consecuencias legales correspondientes.	Punto 3.3., numeral 7, de las Bases de la Convocatoria.	✓





TURISMO

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

8	<p>Carta que contenga una declaración de integridad, en la que el Invitado Concursante manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del Concurso por Invitación Restringida y que por sí mismos, o a través de interpósita persona, dicho Concursante Invitado se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la ley.</p> <p>A su vez, en este escrito el Invitado Concursante deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la “Convocante”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento y cualquier otro aspecto que le pueda otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás Invitados Concursantes.</p>	Punto 3.3., numeral 8, de las Bases de la Convocatoria	
9	<p>Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que se declare que el Invitado Concursante ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante.</p> <p>Manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	Punto 3.3., numeral 9, de las Bases de la Convocatoria.	
10	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a	Punto 3.3., numeral 10, de las Bases	



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL





**TURISMO**

CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO  
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

	lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: ✓ i. Opinión positiva emitida por el SAT, ✓ ii. Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial, este último sólo en caso de ser propietario de un inmueble. ✓	de la Convocatoria.	✓
11	Anexo 6 (seis) de las Bases de la Convocatoria, correspondiente a la Carta de Presentación de Propuestas.	Punto 3.3., numeral 11, de las Bases de la Convocatoria.	✓

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2022.

**Servidora Pública designada por la "CODETUR"  
para el Concurso INV-CODETUR-002-2022**

**C. Nancy Marlene Palau Garza**  
Enlace de Administración y Finanzas  
de la Corporación para el Desarrollo Turístico del  
Estado de Nuevo León



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | [nl.gob/Turismo.mx](http://nl.gob/Turismo.mx) | [nuevoleon.travel](http://nuevoleon.travel)

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL

